

**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°028-2024**

**PERÍODO 2024-2028**

1 Acta ordinaria cero veintiocho, celebrada por el Concejo Municipal de la  
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes diez de setiembre del  
3 año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, con la  
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**ASISTENCIA**

**MIEMBROS PRESENTES**

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael  
8 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis  
9 Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández y Gilbert Lara  
11 González. -----

12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y María Juleisi Delgado  
13 Cabezas en suplencia de Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

14 **ALCALDE A.I. MUNICIPAL:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

15 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

17 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y  
18 Steven Barba Obando. -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** y Alyeri Auxiliadora Beteta López, Jesús Mora  
20 Valle y Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas, Blanca Castillo  
22 Cambrero, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

**VISITANTES**

24 Luis Gamboa Montoya, Oscar Fabián Vargas, Marianela Delgado Segura, Mariela  
25 Alpizar Rojas, Fernanda Morera Duran, Kenia Alemán Obando, Alexander Urbina  
26 Garcia, Zaida Mena. -----

**ARTÍCULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

29 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°028-  
30 2024, con los siguientes puntos: Entonación al Himno Nacional; Oración; Lectura y

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Aprobación de Acta Anterior; Nombramiento y Juramentación de Juntas de  
2 Educación y Administrativas; Nombramiento y Juramentación de representante de  
3 las Organizaciones Juveniles para Integrar el Comité Cantonal de la Persona Joven  
4 de Los Chiles 2023-2024; Lectura de Correspondencia; Mociones; Informes de  
5 Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

6 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

## 8 **ARTÍCULO II**

### 9 **ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL**

10 Seguidamente se procede a entonar las notas del Himno Nacional. -----

## 11 **ARTÍCULO III**

### 12 **ORACIÓN**

13 Oración realizada por Timoteo Altamirano Centeno, Regidora Propietario. -----

## 14 **ARTÍCULO IV**

### 15 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°27-2024**

#### 16 **ACTA N° 027-2024.**

17 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
18 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°027-2024, al no haberse presentado  
19 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°027-2024, somete a votación  
20 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

## 21 **ARTÍCULO V**

### 22 **NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN** 23 **Y ADMINISTRATIVAS**

24 **A)-.** A petición de los directores de las Escuelas que a continuación se detallan,  
25 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, se nombra a los nuevos  
26 integrantes de la Juntas de Educación que se detalla a continuación: -----

#### 27 **ESCUELA SAN ANTONIO, CÓDIGO 1550, EL AMPARO**

28 Kenia Lisbeth Alemán Obando-----cédula-----206810509

29 Jhonny Araya Chacón-----cédula-----206900634

30 Mariela de los Angeles Alpízar Rojas-----cédula-----207030966

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Karol Fernanda Morera Duran-----cédula-----207240664

2 Alexander Urbina Garcia-----cédula-----155815628534

3 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

4 Aprobar el nombramiento de los nuevos integrantes de las Juntas de Educación  
5 anteriormente descritas. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
6 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

7 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. -----**

8 **B)-.** El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la  
9 debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, que se detallan a  
10 continuación: -----

11 **ESCUELA SAN ANTONIO, CÓDIGO 1550, LOS CHILES**

12 Kenia Lisbeth Alemán Obando-----cédula-----206810509

13 Mariela de los Angeles Alpízar Rojas-----cédula-----207030966

14 Karol Fernanda Morera Duran-----cédula-----207240664

15 Alexander Urbina Garcia-----cédula-----155815628534

16 **ESCUELA NUEVA LUCHA, CÓDIGO 1553, EL AMPARO**

17 Marianela Delgado Segura-----cédula-----206780701

18 **ARTÍCULO VI**

19 **NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE REPRESENTANTE DE LAS**

20 **ORGANIZACIONES JUVENILES PARA INTEGRAR EL COMITÉ**

21 **CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE LOS CHILES 2023-2024**

22 **A)-.** Se da lectura al oficio FECCPJLCH-007-2024 de fecha 05 de setiembre de 2024,  
23 enviado por el Lic. Félix Fernando Sandoval Vallecillo, Funcionario Enlace  
24 CPJLCH, Municipalidad de Los Chiles. Asunto: entrega de expediente proceso de  
25 nombramiento de dos representantes de Organizaciones Juveniles para integrar el  
26 Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles 2023-2024. -----

27 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

28 Nombrar a los siguientes jóvenes: Ariadna Duarte Ortega, cédula 208520667,  
29 Representante Grupo de Danza Folklorica El Gaspar; Óscar Fabián Vargas Cruz,  
30 cédula 208590404, Compañía Folklorica Sueños de Mi Tierra, como los nuevos

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 representantes de las Organizaciones Juveniles del Cantón de Los Chiles ante el  
2 Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles, de conformidad con lo  
3 establecido en la Ley 8261, Artículo 24, Inciso b, por el periodo de vigencia que le  
4 queda al actual comité. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
5 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
6 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
7 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
8 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

9 **B)-.** El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la  
10 debida juramentación de un miembro representante de las Organizaciones Juveniles  
11 para integrar el Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles 2023-2024, el  
12 cual se detalla a continuación: -----  
13 Óscar Fabián Vargas Cruz-----cédula 208590404-----Compañía Folklorica  
14 Sueños de Mi Tierra. -----

## ARTÍCULO VII

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

17 **A)-.** Se da lectura a la nota de fecha 06 de setiembre del 2024, enviado por la Msc.  
18 Isaura Gonzalez Salas, Directora, Instituto de Formación y Capacitación Municipal  
19 y Desarrollo Local, Universidad Estatal a Distancia. Asunto: invitación Repensando  
20 a los municipios: 15 años de camino conjunto. -----

21 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
22 Designar a los siguientes señores (as): Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario;  
23 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria, para que en representación del  
24 Concejo Municipal de la Municipalidad asistan a la invitación Repensando a los  
25 municipios: 15 años de camino conjunto, la cual se llevará a cabo el viernes 04 de  
26 octubre de 2024, en un horario de 9:00 a.m. a 12 md, en la Sede de la UNED en San  
27 Carlos. 2)-. Solicitarle a la Alcaldía Municipal la coordinación de viáticos y  
28 transporte para los representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los  
29 Chiles, con el fin de que asistan al evento en la fecha, hora y lugar mencionados en  
30 el punto uno de este acuerdo. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
2 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
3 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
4 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
5 **Centeno.** -----

6 **B)-.** Se da lectura al oficio GM-13186-2024 de fecha 05 de setiembre de 2024,  
7 enviado por el Dr. Wilburg Diaz Cruz, Gerente a.i., Caja Costarricense de Seguro de  
8 Social. Asunto: traslado de oficio SM-520-08-2024. -----

9 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
10 Dar por conocido el oficio GM-13186-2024 de fecha 05 de setiembre de 2024,  
11 relacionado al traslado de oficio SM-520-08-2024. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en  
12 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
13 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
14 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
15 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
16 **Altamirano Centeno.** -----

17 **C)-.** Se da lectura a la nota de fecha 09 de setiembre de 2024, enviado por los Vecinos  
18 del Barrio El Carmen. Asunto: solicitud de ayuda para resolver el problema de  
19 canalización de las aguas pluviales, mismas que nos han generado problemas de  
20 inundaciones en nuestros lotes y en algunas de las viviendas durante muchos años. –

21 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
22 Trasladar a la Alcaldía Municipal y a la Junta Vial Cantonal la nota de fecha 09 de  
23 setiembre de 2024, enviado por los Vecinos del Barrio El Carmen, relacionada a la  
24 solicitud de ayuda para resolver el problema de canalización de las aguas pluviales,  
25 mismas que nos han generado problemas de inundaciones en nuestros lotes y en  
26 algunas de las viviendas durante muchos años. Lo anterior, para que a través del  
27 departamento que corresponda realicen las gestiones pertinentes y brinden respuesta  
28 a los Vecinos del Barrio El Carmen. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
29 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
30 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
2 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
3 **Centeno.** -----

4 **D)-.** Se da lectura al oficio O-FFSV-002-2024 de fecha 05 de setiembre de 2024,  
5 enviado por el Lic. Félix Fernando Sandoval Vallecillo, cédula 207350673, en  
6 calidad de ofendido y presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
7 Los Chiles. Asunto: solicitud de información y aclaración sobre correspondencia  
8 Norman Gómez Reina. -----

9 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
10 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio O-FFSV-002-2024 de fecha  
11 05 de setiembre de 2024, relacionado a la solicitud de información y aclaración sobre  
12 correspondencia Norman Gómez Reina. **2)-.** Brindar respuesta al Lic. Félix Fernando  
13 Sandoval Vallecillo, cédula 207350673, en calidad de ofendido y presidente del  
14 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles. **3)-.** Conforme a lo  
15 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
16 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
17 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
18 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
19 **Altamirano Centeno.** -----

20 **E)-.** Se da lectura a la nota de fecha 09 de setiembre de 2024, enviado por la señora  
21 Hazel Mairena Aburto, cédula 8-0063-0863. Asunto: informa que en el 2022  
22 presentó ante el Concejo Municipal correspondiente la situación que pasa en los  
23 locales comerciales frente a los Tribunales de Los Chiles. Al respecto y hasta la fecha  
24 no se ha establecido un presupuesto o programación de obras en el sector. -----

25 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
26 Trasladar a la Alcaldía Municipal y a la Administración Municipal la nota de fecha  
27 09 de setiembre de 2024, enviado por la señora Hazel Mairena Aburto, cédula 8-  
28 0063-0863. Asunto: informa que en el 2022 presentó ante el Concejo Municipal  
29 correspondiente la situación que pasa en los locales comerciales frente a los  
30 Tribunales de Los Chiles. Al respecto y hasta la fecha no se ha establecido un

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 presupuesto o programación de obras en el sector. Lo anterior, para que a través del  
2 departamento que corresponda realicen los trámites pertinentes y brinden respuesta  
3 a la señora Hazel Mairena Aburto. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
4 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
5 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
6 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
7 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
8 **Centeno.** -----

9 F)-. Se da lectura a la nota de fecha 04 de setiembre de 2024, enviado por los Vecinos  
10 del Camino 2-14-262 Los Chiles Hotel- Fin Camino Finca Juan Solano. Asunto:  
11 solicitud de mantenimiento de cunetas y superficie de ruedo del Camino 2-14-262  
12 Los Chiles Hotel- Fin Camino Finca Juan Solano, debido a que en los últimos años  
13 se ha deteriorado de forma acelerada. -----

14 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
15 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha 04 de setiembre de  
16 2024, enviado por los Vecinos del Camino 2-14-262 Los Chiles Hotel- Fin Camino  
17 Finca Juan Solano. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
18 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
19 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
20 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
21 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

22 G)-. Se da lectura al oficio CP-061-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, enviado  
23 por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Asunto: informa que debido a  
24 circunstancias de salud el señor Jorge Ernesto Ocampo Sánchez, ha presentado su  
25 renuncia al cargo de presidente Ejecutivo del IFAM. -----

26 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
27 Se da por conocido y queda como información el oficio al oficio CP-061-2024 de  
28 fecha 03 de setiembre de 2024, el cual informan que debido a circunstancias de salud  
29 el señor Jorge Ernesto Ocampo Sánchez, ha presentado su renuncia al cargo de  
30 presidente Ejecutivo del IFAM. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
2 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
3 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
4 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
5 **Centeno.** -----

6 **H)-**. Se da lectura a la nota de fecha 03 de setiembre de 2024, enviado por el Comité  
7 de Caminos de Santa Rita de Isla Chica. Asunto: solicitud de ayuda con el camino  
8 2-14-290 y 2-14-323 para que nos designen presupuesto para estos caminos que se  
9 encuentran en mal estado. -----

10 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.  
11 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 03 de setiembre de 2024, enviado  
12 por el Comité de Caminos de Santa Rita de Isla Chica, relacionada a la solicitud de  
13 ayuda con el camino 2-14-290 y 2-14-323 para que nos designen presupuesto para  
14 estos caminos que se encuentran en mal estado. Lo anterior para que a través del  
15 departamento que corresponda realicen las gestiones pertinentes y brinden respuesta  
16 al Comité de Caminos de Santa Rita de Isla Chica. **2)-**. Informarle al Comité de  
17 Caminos de Santa Rita de Isla Chica que, el viernes 13 de setiembre del presente  
18 año, el Concejo Municipal en conjunto con la Administración Municipal estará  
19 realizando una gira por el sector este del Distrito Primero de Los Chiles. **3)-**.  
20 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
21 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
22 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
23 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
24 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

25 **I)-**. Se da lectura al oficio PE-0445-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, enviado por  
26 el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Asunto: agradecimiento por participar  
27 en la conmemoración del día del régimen municipal. -----

28 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.  
29 Se da por conocido y queda como información el oficio PE-0445-2024 de fecha 30  
30 de agosto de 2024, relacionado al agradecimiento por participar en la

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 conmemoración del día del régimen municipal. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el  
2 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
3 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
4 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
5 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
6 **Altamirano Centeno.** -----

7 **J)**-. Se da lectura al oficio CM-SC-001-56-2024 de fecha 4 de setiembre de 2024,  
8 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Desamparados. Asunto:  
9 transcripción del acuerdo no.1 de la sesión 56-2024, celebrada por el Concejo  
10 Municipal de la Municipalidad de Desamparados "Moción de rechazo al proyecto de  
11 ley número 24.518 y apoyo al Benemérito Cuerpo de Bomberos". -----

12 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.  
13 Dar por conocido y queda como información el oficio CM-SC-001-56-2024 de fecha  
14 4 de setiembre de 2024, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de  
15 Desamparados. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
16 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
17 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
18 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
19 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

20 **K)**-. Se da lectura a la nota de fecha 13 de mayo de 2024, enviado por la señora Zaida  
21 Mena Gonzales, cédula 203270663. Asunto: solicitud de vivienda digna, tengo  
22 entendido que hay lotes libres. -----

23 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.  
24 Se da por conocida y queda como información la nota de fecha 13 de mayo de 2024,  
25 enviado por la señora Zaida Mena Gonzales, cédula 203270663. **2)**-. Trasladar a la  
26 Alcaldía Municipal la nota de fecha 13 de mayo de 2024, enviado por la señora Zaida  
27 Mena Gonzales, cédula 203270663, para que, a través del departamento que  
28 corresponda realicen los trámites pertinentes y brinden respuesta a la señora Zaida  
29 Mena Gonzales. **3)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
30 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
3 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

4 **L)-**. Se da lectura al oficio AL-CPEJUV-0130-2024 de fecha 06 de setiembre de  
5 2024, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de  
6 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
7 Expediente N°24.166 LEY PARA PROTEGER LA INVERSIÓN EN POLITICAS  
8 PÚBLICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”. ----

9 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
10 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEJUV-0130-2024 de  
11 fecha 06 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
12 N°24.166, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

13 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
14 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
15 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

16 **M)-**. Se da lectura al oficio MM-DSM-0368-2024 de fecha 05 de setiembre de 2024,  
17 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Matina. Asunto: remisión  
18 de certificación del acuerdo no. 13 probado por el honorable Concejo en Sesión  
19 Ordinaria número 30, celebrada el 05 de setiembre del año 2024, el cual manifiestan  
20 oposición a los expedientes legislativos N°24.463 y 24.518. -----

21 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
22 Se da por conocido y queda como información oficio MM-DSM-0368-2024 de fecha  
23 05 de setiembre de 2024. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
24 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

25 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
26 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
27 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

28 **N)-**. Se da lectura al oficio AL-CPEMUJ-0115-2024 de fecha 02 de setiembre de  
29 2024, enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones  
30 Legislativas Comisiones Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Ley N°24.372 “REFORMA A LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD  
2 SOCIAL DE LA MUJER, N°7142, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE  
3 ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS PÚBLICOS”. –

4 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
5 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUJ-0115-2024 de  
6 fecha 02 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.372, para que  
7 se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**  
8 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
9 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
10 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

11 **Ñ)-.** Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0811-2024 de fecha 03 de setiembre de  
12 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
13 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
14 N°24.344 “REFORMA DE LOS ARTICULOS 2 Y 234 DE LA LEY N°9078, LEY  
15 DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y  
16 SUS REFORMAS”. -----

17 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
18 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPGOB-0811-2024 de  
19 fecha 03 de setiembre de 2024, para que se brinde su análisis y recomendaciones al  
20 Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
21 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
22 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
23 **Altamirano Centeno.** -----

24 **O)-.** Se da lectura a la nota de fecha 3 de setiembre de 2024, enviado por Yahaira  
25 Orozco Calderón, Área de Comisiones Legislativa. Asunto: Consulta Legislativa  
26 Expediente N° 23.428. -----

27 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
28 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha 3 de setiembre de  
29 2024, enviado por Yahaira Orozco Calderón, Área de Comisiones Legislativa.  
30 Asunto: Consulta Legislativa Expediente N° 23.428. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
2 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
3 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
4 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
5 **Altamirano Centeno.** -----

6 **P)-**. Se da lectura al oficio AL-CPESSEG-119-2024 de fecha 04 de setiembre de 2024,  
7 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones  
8 Legislativas VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
9 N° 24.417 LEY DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD. -----

10 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
11 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPESSEG-119-2024 de  
12 fecha 04 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
13 N°24.417, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
14 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
15 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
16 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

17 **Q)-**. Se da lectura al oficio AL-CPESSEG-127-2024 de fecha 04 de setiembre del  
18 2024, enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones  
19 Legislativas VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
20 N°24.457 "LEY PARA ERRADICAR LA NARCOCULTURA EN LA SOCIEDAD  
21 COSTARRICENSE". -----

22 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
23 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPESSEG-127-2024 de  
24 fecha 04 de setiembre del 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
25 N°24.457, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
26 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
27 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
28 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

29 **R)-**. Se da lectura al oficio AL-CPAAGROP-2353-2024 de fecha 04 de setiembre de  
30 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones



Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
 2 N°24.349 "LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO". -----

3 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
 4 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPAAGROP-2353-2024  
 5 de fecha 04 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
 6 N°24.349, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

7 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 8 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
 9 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

10 S).- Se da lectura al oficio AL-CPSESEG-146-2024 de fecha 04 de setiembre de 2024,  
 11 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones

12 Legislativas VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
 13 N°24.323 "LEY CONTRA EL INGRESO Y TENENCIA DE APARATOS  
 14 TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN CLANDESTINA EN  
 15 EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL". -----

16 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
 17 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPSESEG-146-2024 de  
 18 fecha 04 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
 19 N°24.323, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

20 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 21 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
 22 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

23 T).- Se da lectura al oficio AL-DEST-OFI-309-2024 de fecha 04 de setiembre de  
 24 2024, enviado por el señor Fernando Campos Martínez, Gerente, Departamento de  
 25 Estudio, Referencias y Servicios Técnicos. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto  
 26 de Ley con Expediente N°327-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones "LEY DE  
 27 CONTROL Y REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA USO RECREATIVO". ---

28 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
 29 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-DEST-OFI-309-2024 de  
 30 fecha 04 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 N°327-2024, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
2 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
3 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
4 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
5 **Centeno.** -----

6 U)-. Se da lectura al oficio AL-CPEDIS-0728-2024 de fecha 04 de setiembre de  
7 2024, enviado por el Lic. Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i., Comisiones  
8 Legislativas VIII. Asunto : solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
9 N°24.244 LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS  
10 PERSONAS ADULTAS MAYORES. -----

11 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
12 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEDIS-0728-2024 de  
13 fecha 04 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
14 N°24.244, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
15 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
16 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
17 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

18 V)-. Se da lectura al oficio AL-CPAAGROP-2372-2024 de fecha 04 de setiembre  
19 del 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones  
20 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
21 N°24.315 REFORMA DE LOS ARTICULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO  
22 E)-. DEL ARTICULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTICULO  
23 3 DE LA LEY N°9036 TRANSFORMA EL INSTITUTO DEL DESARROLLO  
24 AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y  
25 CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL. -----

26 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
27 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPAAGROP-2372-2024,  
28 de fecha 04 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
29 N°24.315, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
30 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
2 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

3 **W)-**. Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0854-2024 de fecha 05 de setiembre de  
4 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
5 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°  
6 23.446 “LEY PARA LA REGULACIÓN DE EVENTOS MASIVOS” -----

7 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
8 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPGOB-0854-2024, de  
9 fecha 05 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
10 N°23.446, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

11 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
13 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

14 **X)-**. Se da lectura al oficio AL-CE23169-0067-2023 de fecha 05 de setiembre de  
15 2024, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones  
16 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°  
17 24.396 LEY PARA DESPOLITIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS  
18 JUNTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”. -----

19 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
20 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CE23169-0067-2023, de  
21 fecha 05 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley con Expediente  
22 N°24.396, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

23 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
24 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
25 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

## ARTÍCULO VIII

### MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

26  
27  
28 **A)-**. Se da lectura a la Moción de Fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por  
29 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad  
30 de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de Sesión Extraordinaria para



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 aprobación de Presupuesto Ordinario 2025, Plan Operativo Anual y sus anexos.

2 Texto de la Moción: Tomando en consideración los Artículos 36, 39 y 105 del

3 Código Municipal. -----

4 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

5 convocar a sesión extraordinaria para el día viernes 13 de setiembre 2024 a las

6 8:15am, en el salón de sesiones municipal, con el punto único de agenda: Aprobación

7 de Presupuesto Ordinario 2025, Plan Operativo Anual y todos sus anexos. A-

8 Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. B-, Aprobación de Presupuesto

9 Ordinario 2025, Plan Operativo Anual y todos sus anexos. 2)-. Conforme a lo

10 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de

11 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**

12 **votos positivos.** -----

13 **B)-.** Se da lectura a la Moción de Fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por

14 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad

15 de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de gira y visita al sector este del

16 Distrito Primero Los Chiles, en compañía del encargado de la UTGV y la Alcaldesa

17 en ejercicio. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. El Artículo 27

18 Código Municipal. 2-. Que, según lo conversado entre regidores, sindica y alcaldesa

19 en ejercicio, se debe realizar una gira al sector Este del distrito de Los Chiles (El

20 Cachito, Isla Chica, Combate, 4 Esquinas, Medio Queso, Las Nubes, Cristo Rey,

21 entre otras...) para inspeccionar el estado de los caminos que conectan estas

22 comunidades del cantón, así como conversar con los vecinos para conocer la realidad

23 que viven con los caminos en las condiciones que se tienen, todo en aras de gestionar

24 las obras pertinentes para el mejoramiento de los mismos u otros proyectos de

25 impacto comunal. 3-. Que es importante el acompañamiento del encargado de la

26 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, toda vez que es quien coordina los

27 proyectos en esta materia y personal que este considere necesario. 4-. Que en la gira

28 se puede aprovechar el espacio, visitando centros educativos y proyectos que se estén

29 desarrollando en dichas comunidades. -----

30 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Se realice una gira y visita al sector Este del distrito primero Los Chiles para  
2 inspeccionar el estado de los caminos que existen en la zona, así como proyectos y  
3 centros educativos. El viernes 13 de setiembre del 2024 saliendo de la municipalidad  
4 a las 8:25am., en compañía del ingeniero Abraham Delgado Moreira y una persona  
5 de la UTGVM que considere oportuna, solicitarle la disposición de un vehículo para  
6 la gira. **2-**. Que se establezcan conversaciones con los vecinos y personas interesadas  
7 o encargadas de proyectos en las comunidades. **3)-**. Conforme a lo dispuesto en el  
8 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
9 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
10 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
11 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
12 **Altamirano Centeno.** -----

13 **C)-**. Se da lectura a la Moción de Fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por  
14 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad  
15 de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de atención a la problemática de  
16 alcantarillado en el distrito Los Chiles, Barrios: San Jerónimo 1, Los Arrieta, San  
17 Jerónimo 2 y El Carmen. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. El  
18 Artículo 27 y 45 del Código Municipal. 2-. Que durante las primeras lluvias del mes  
19 de setiembre del presente año 2024 se presentaron diferentes casos de inundaciones  
20 en casas de diferentes comunidades del distrito de Los Chiles, específicamente en  
21 los Barrios: San Jerónimo 1, Los Arrieta, San Jerónimo 2 y El Carmen, lo cual  
22 presenta riesgos y pérdidas para las familias que viven esta situación tan lamentable.  
23 3-. Que según los vecinos de dichos barrios esta problemática se presenta al no tener  
24 el debido drenaje de alcantarillado en las calles, que la existencia de la misma no es  
25 reciente, que desde hace años han solicitado la intervención de la Municipalidad y la  
26 misma ha hecho caso omiso. 4-. Que el compromiso de la Municipalidad como  
27 gobierno local es atender este tipo de problemáticas y brindarle solución toda vez  
28 que corresponden a las vías públicas de estos barrios y su debido sistema de drenaje  
29 y alcantarillado. -----

30 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: no sabía que se presentaría esa

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 moción hoy, hay otro sector de Los Chiles que también se está inundando por el  
2 Barrio El Rastro, por donde la maestra Dina. Hay un problema de aguas que viene  
3 por al frente de la Soda Sonia y parece que están taqueadas las alcantarillas y esas  
4 aguas inundan las casitas donde la maestra Dina para atrás. Sería bueno agregar ese  
5 sector para que le den una revisada. -----

6 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presiden Municipal: esta moción la presento a raíz de  
7 la problemática de este fin de semana y específicamente en mi Facebook personal,  
8 donde estuvieron escribiendo y etiquetándome en videos de inundaciones, en  
9 especial los barrios San Jerónimo 1 y San Jerónimo 2. Tambien me escribieron del  
10 Barrio Los Arrieta, aproveche el espacio para ubicar el Barrio El Carmen. Pareciera  
11 que la problemática de los cuatro barrios es la misma, problema de drenado y  
12 alcantarillado. -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: efectivamente me  
14 hicieron los reportes, la recomendación que indiqué es que llamaran al 911 e hicieran  
15 el reporte al CME para que se hicieran las inspecciones por parte del CME para ver  
16 los daños que se han tenido y ver la problemática. Ellos indican que de alcantarillas  
17 ya se fue a hacer la limpieza, un día vino Deiby Arrieta y hablé con él y con la gente  
18 de la Unidad Técnica, indicando que fueron a hacer la limpieza del caño y el  
19 problema ahí es que a veces ponen alcantarillas super pequeñas. Tambien se limpio  
20 todo lo que es el caudal de la escuela, ahí están los correo donde le he dado  
21 seguimiento. En el caso de San Jerónimo 2, es igual, las familias pusieron  
22 alcantarillas pequeñas, ustedes saben la situación que teníamos con las alcantarillas,  
23 me dicen que les ayude con unas alcantarillas y les dije que tienen que esperar porque  
24 hasta ahorita se está corriendo con la compra, la semana pasada se quedó con el  
25 contrato en firme y ya el lunes se están haciendo las gestiones con orden de compra  
26 e igualmente corriendo por el tema del caso de doña Valentina para ver si la próxima  
27 semana se está arrancando con ese trabajo. -----

28 Aida Luz Alvarado Hernandez, Regidora Suplente: continuando con este tema, en el  
29 sector sur del Barrio El Hospital dos personas (adulto mayor y otra persona) me  
30 llamaron el día del aguacero y me indican que creen que puedan ser las alcantarillas

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 que están la calle y las alcantarillas, quedando la calle más alta que la casa de ellas y  
2 la parte de enfrente se satura, el agua se tira por arriba de la calle, inundándose toda  
3 la casa. -----

4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: ahí siempre he dicho que  
5 hagan el reporte al 911, entonces que quede una evidencia, una solicitud o algo, ya  
6 que nosotros tenemos varias solicitudes por escrito y se les dará prioridad conforme  
7 vayan ingresando. -----

8 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
9 Que la administración municipal realice a través de la Unidad Técnica de Gestión  
10 Vial Municipal los estudios correspondientes, tanto de la problemática, como de la  
11 solución de la misma. **2)-.** Que los estudios sean compartidos al Concejo Municipal  
12 lo más pronto posible, así como con la Junta Vial Cantonal. **3)-.** Solicitarle a la  
13 Alcaldía municipal y a la Junta Vial Cantonal darles seguimiento a los casos y  
14 brindarle solución a la problemática existente en dichos barrios. **4)-.** Conforme a lo  
15 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
16 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
17 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
18 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
19 **Altamirano Centeno.** -----

20 **D)-.** Se da lectura a la Moción de Fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por  
21 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad  
22 de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de consideración, ante el olvido del  
23 Cantón de Los Chiles y la región Norte Norte, por parte de los diputados y diputadas  
24 de la provincia de Alajuela, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Obras  
25 Públicas y Transporte. Texto de la Moción: Tomando en consideración: **1-** El  
26 Artículo 27 y 45 del Código Municipal. **2-** Que para el primero de setiembre el  
27 Gobierno de la Republica envió a la Asamblea Legislativa el presupuesto Nacional  
28 para su discusión y aprobación. **3-** Que durante los primeros días del mes de  
29 setiembre algunos diputados han expuesto la asignación de recursos a diferentes  
30 proyectos, entre los cuales se expuso recursos para la "Zona Norte", sin embargo, a

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 todas luces parece que para muchos diputados y diputadas solo el cantón de San  
2 Carlos comprende la Zona Norte del país. Dejando los Proyectos necesarios de Los  
3 Chiles, Guatuso y Upala sin la relevancia que necesitan y con las necesidades tan  
4 grandes que se tienen en estos cantones. 4-. Que ante la desigualdad que se denota  
5 en la asignación de recursos del Presupuesto Nacional 2025 para nuestra región, no  
6 podemos quedarnos callados como autoridades locales, corresponde a estos ediles  
7 levantar la voz y nombre de los más de treinta y seis mil ciudadanos que vivimos en  
8 Los Chiles. 5-. Que no es justo que los políticos que ocupan cargos tanto en el  
9 parlamento, como en el Poder Ejecutivo, solo se acuerden de los habitantes de Los  
10 Chiles, Guatuso y Upala cuando es periodo de elecciones nacionales, ya que su  
11 compromiso debe estar más latente que nunca, una vez que ocupan el cargo para lo  
12 cual el soberano les eligió o el presidente les designó. -----

13 **ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

14 Exhortar a los diputados y diputadas de la provincia de Alajuela a defender recursos  
15 para las diferentes necesidades no sólo de nuestro cantón, sino del territorio Norte  
16 Norte, recursos para las Rutas Nacionales que están en pésimo estado a lo largo de  
17 los tres cantones, para proyectos de infraestructura educativa, recursos para el  
18 desarrollo de proyectos de conectividad tan necesarios en la Zona, recursos para el  
19 establecimiento de instituciones en los cantones, y para todos los proyectos que están  
20 en proceso de desarrollo o que no se desarrollan por falta de recursos. 2)-. Solicitar  
21 a los Ministros de Hacienda, MICITT, MOPT, MEP, MAG planificar la asignación  
22 de recursos para los proyectos que se necesitan en Los Chiles, Upala y Guatuso,  
23 priorizar la reparación de Rutas Nacionales en estos cantones, los proyectos de  
24 conectividad ante la pésima existencia de la misma en la región, la reparación de la  
25 infraestructura educativa en los diferentes centros de educación en los tres cantones  
26 y gestionar nuevos proyectos para la población de estos, ya que el desarrollo de la  
27 región es mínimo ante la falta de proyección por parte del Poder Ejecutivo. 3)-.  
28 Invitar a los concejos municipales de Guatuso y Upala, a que apoyen esta excitativa,  
29 y se pronuncien al respecto, a las alcaldías también. 4)-. Que se notifique a los  
30 diputados y diputadas de la provincia de Alajuela, a la comisión de Alajuela en el

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 parlamento, a la Presidencia de la Republica, a los Ministerio de Hacienda, MOPT,  
2 MEP, MICITT y MAG, a los Concejos Municipales y alcaldías de Upala y Guatuso,  
3 a la presidencia del Congreso, a la comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea  
4 Legislativa, así como la alcaldía municipal de Los Chiles, a la Junta Vial Cantonal,  
5 Asociaciones de Desarrollo del cantón, Juntas de Educación y administrativas de Los  
6 Chiles, a la supervisiones 09 Los Chiles y 10 Pavón, de la Regional de San Carlos.  
7 **5)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
9 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
10 **Solis Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
11 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----  
12 **E)-** Se da lectura a la Moción de Fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por  
13 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad  
14 de Los Chiles. Asunto de la Moción: Convivio Municipal Norte-Norte para 20 de  
15 setiembre en Los Chiles. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1)- Los  
16 Artículos 27, 42 del Código Municipal. -----  
17 **ACUERDO N°033. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
18 enviar como parte de la invitación formal a los Concejos Municipales, alcalde y  
19 alcaldesa de los cantones hermanos de Guatuso y Upala, para el convivio y mesa de  
20 trabajo donde compartiremos miembros de los tres Concejos Municipales (regidores  
21 y regidoras), así como sus respectivas alcaldías y vice alcaldías; la siguiente  
22 información: que dicha actividad se llevara a cabo en la cabecera del cantón de Los  
23 Chiles el día viernes 20 de setiembre, dando inicio con una bienvenida a las 8:30am  
24 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles y  
25 posteriormente nos movilizaremos al auditorio del Hospital de Los Chiles o al Salón  
26 Comunal de Los Chiles (este lugar se definirá según la disponibilidad del espacio  
27 que aún no se confirma, una vez confirmada se les comunicará respectivamente con  
28 la invitación definitiva), lugar donde desarrollaremos el convivio y mesa de trabajo  
29 correspondiente. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
30 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
3 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

4 **F)-** Se da lectura a la Moción de Fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por  
5 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad  
6 de Los Chiles. Asunto de la Moción: recesión del contrato del proceso de  
7 Contratación Directa 2022CD000148-01 por acuerdo mutuo entre las partes. Texto  
8 de la Moción: Tomando en consideración: 1-. Los Artículos 27, 42 del Código  
9 Municipal. -----

10 **ACUERDO N°034. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
11 Rescindir, en atención al oficio DNE -222-OFI-2024 de la Procuraduría General de  
12 la República, el contrato del proceso de Contratación Directa 2022CD000148-01,  
13 por mutuo acuerdo entre las partes, siendo éstas la Municipalidad de Guatuso como  
14 encargada de la contratación, Municipalidad de Los Chiles, Municipalidad de Upala  
15 y COOPELESCA, todos en condición de únicos socios y COOPELESCA en su  
16 condición también de adjudicatario. 2) -. Que se notifique a la Administración  
17 Municipal de los tres cantones, y a los Concejos Municipales de Guatuso y Upala.  
18 3)-. Conforme a lo dispuesto a el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
19 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. 4)-. Conforme a lo dispuesto en  
20 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
21 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
22 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
23 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
24 **Altamirano Centeno. -----**

25 **G)-** Se da lectura a la Moción de fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por  
26 presentado por Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de  
27 la Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Nombramiento de la persona  
28 que ocupa la secretaría durante proceso del Veto en el Tribunal Contencioso  
29 Administrativo. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1)-. Que, al no  
30 existir una persona ejerciendo en la Secretaría del Concejo Municipal, esto contrae

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 atrasos en el desarrollo de las labores y compromisos de la municipalidad, ya que se  
2 requiere de certificaciones de personería jurídica y si no se contraería atrasos en  
3 muchos procesos de compra, pagos y servicios que se brindan. Por lo anterior hago  
4 la siguiente propuesta para prorrogar el nombramiento en la secretaria de la persona  
5 que realiza dichas funciones por el lapso de tiempo de un mes prorrogable, solicito  
6 aprobar la moción de manera Definitivamente y en firme. -----

7 **ACUERDO N°035. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

8 a Francinie Hurtado Carballo, cédula de Identidad 207200290, Técnica en  
9 Secretariado Ejecutivo, labora actualmente para la Municipalidad de Los Chiles,  
10 quien cuenta con más de dos años de experiencia en labores de Secretaría, teniendo  
11 así, los Requisitos Legales que indica el Manual Descriptivo de Puestos de la  
12 Municipalidad de Los Chiles, como secretaria del Concejo Municipal de Los Chiles  
13 por el plazo de un mes mientras se resuelve el proceso que se lleva en el Tribunal  
14 Contencioso Administrativo relacionado al veto interpuesto por el alcalde, siendo el  
15 nombramiento del 14 de setiembre al 14 de octubre. Se solicita comunicar este  
16 acuerdo a la Alcaldía Municipal y Recursos Humanos Municipal para que procedan  
17 según corresponda. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
18 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

19 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
20 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
21 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

22 **H)-** Se da lectura a la Moción de fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por la  
23 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria del Concejo Municipal de la  
24 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de creación de una  
25 comisión agropecuaria. Texto de la Moción: Tomando en consideración que nuestro  
26 cantón de Los Chiles tiene como principal fuente de desarrollo la actividad Agrícola,  
27 teniendo en cuenta que no se tiene una Política Cantonal de Desarrollo Agropecuario.  
28 Artículo 13 inciso N del Código Municipal. -----

29 **ACUERDO N°036. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

30 Crear la Comisión de Asuntos Agropecuarios del Concejo Municipal de la



Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Municipalidad de Los Chiles. **2)**-. Convocar a los diferentes sectores de quienes  
 2 desean participar en la Comisión de Asuntos Agropecuarios. **3)**-. Conforme a lo  
 3 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
 4 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
 5 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
 6 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
 7 **Altamirano Centeno.** -----

8 **D)**-. Se da lectura a la Moción de fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por Jenny  
 9 María Torres Barrera, Regidora Propietaria del Concejo Municipal de la  
 10 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de informe sobre el uso de vehículo  
 11 Toyota Prado. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. Artículo 17 Inciso  
 12 Q del Código Municipal. -----

13 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ustedes saben que en estás curules  
 14 tenemos una representación, entonces, las personas se acercan a nosotros y nos  
 15 preguntan cosas que nosotros desconocemos. Me enteré por personas que se  
 16 acercaron a mí donde me consultaron si el concejo municipal conocía de una gira  
 17 que hizo la prado llevando personeros de la municipalidad a San Ramon a una vela,  
 18 desconocía, voy a presentar una moción para que la administración nos brinde esa  
 19 información, en aras de la transparencia y ustedes saben que los vehículos son  
 20 meramente para gestiones municipales. Y el lunes también se nos acercaron porque  
 21 aparentemente andaba un funcionario haciendo gestiones con respecto a una  
 22 asociación solidarista que quieren hacer, en el pleno del concejo municipal  
 23 desconocemos lo que está haciendo un señor de apellido Navas, que anda haciendo  
 24 gestiones y le facilitan el vehículo donde son gastos y eso nosotros lo desconocemos.

25 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: entonces si aquí alguno de  
 26 nosotros nos pasa un accidente o alguna situación por solidaridad, entonces los  
 27 vehículos no pueden ser prestados a nosotros o algún funcionario municipal. -----

28 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: claramente no. Esto me toma  
 29 por sorpresa y me preocupa mucho porque son cosas que no he visto en otro lado,  
 30 donde agarren un carro municipal para ir a la vela de alguien, así se la mamá de un

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1    compañero, es totalmente irregular. Nunca he escuchado que en una institución  
2    pública le presten los carros a alguien por una situación particular. -----

3    **ACUERDO N°037. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

4    Solicitar a la Administración Municipal remitir al Concejo Municipal un informe  
5    detallado sobre el uso del vehículo Toyota Prado placa SM 7216, durante los meses  
6    de mayo hasta agosto, donde se detalle las giras oficiales y no oficiales realizadas,  
7    aporte copia de las boletas de gira firmadas por el chofer, boletas de combustible y

8    kilometrajes. 2)-. Solicitar a la Administración Municipal que cambie la rotulación  
9    del vehículo por una con mayor visibilidad, cumpliendo con la transparencia que se  
10   debe ante la colectividad. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
11   Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

12   **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
13   **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
14   **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

15   **J)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por  
16   Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria del Concejo Municipal de la  
17   Municipalidad de Los Chiles. Asunto: extender solicitud al Presidente de la  
18   Republica. -----

19   Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: los compañeros me aconsejan  
20   retirarla y presentarla en una próxima sesión, con el fin de esperar a que se tenga una  
21   fecha de inauguración. -----

22   **K)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por  
23   Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria del Concejo Municipal de la  
24   Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de mesa de trabajo con  
25   el Presidente Ejecutivo del INA. Texto de la Moción: Tomando en consideración:  
26   Artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). -----

27   **ACUERDO N°038. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

28   Solicitar una mesa de trabajo con el Presidente Ejecutivo del INA, con el fin de  
29   asegurar la gestión del Proyecto Construcción INA en el Cantón de Los Chiles. 2)-.

30   Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
2 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
3 **Solis Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
4 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----  
5 L)-. Se da lectura a la Moción de fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por la  
6 Regidora Propietaria Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria del Concejo  
7 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: solicitud de voto  
8 de apoyo a los movimientos populares de la APSE y el frente de lucha por la  
9 educación y la exigencia al Gobierno Central de atender las necesidades de la  
10 Educación. Texto de la Moción: Considerando: Que la educación pública es un  
11 derecho fundamental de todos los ciudadanos y la base del desarrollo de cualquier  
12 sociedad. Que los movimientos populares de la Asociación de Profesores de  
13 Educación Secundaria (APSE SINDICATO) y el Frente de Lucha por la Educación  
14 han manifestado de manera pacífica sus demandas en defensa de una educación de  
15 calidad. Que la constitución política de Costa Rica habla del deber constitucional de  
16 otorgar un 8% del presupuesto nacional a educación. Que, en los últimos años, este  
17 ha disminuido considerablemente, siendo el año 2025, según lo que se proyecta el  
18 año con el menor porcentaje de inversión en educación de los últimos 20 años. Que,  
19 a estas alturas, las juntas de educación y administrativas, ya no cuentan con fondos  
20 para poder sufragar gastos básicos necesarios para el funcionamiento de los centros  
21 educativos, como papel higiénico, hojas, artículos de limpieza y otros. Que hay  
22 incluso centros educativos como en San Carlos que están teniendo un cierre técnico  
23 por falta de presupuesto. Que para el año 2025, se proyecta una disminución en el  
24 rubro de juntas de educación de más de 11,000 millones de colones. Que las  
25 carencias en infraestructura, recursos humanos y materiales en los centros educativos  
26 públicos afectan directamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de nuestros  
27 estudiantes. Que es deber de este Consejo Municipal respaldar las acciones que  
28 buscan garantizar el bienestar y el futuro de nuestra comunidad. Por tanto: Se somete  
29 a consideración de este honorable Consejo Municipal la siguiente moción: 1.  
30 Expresar nuestro más firme respaldo a los movimientos populares de la APSE y el

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Frente de Lucha por la Educación, reconociendo su legítimo derecho a manifestarse  
2 en defensa de la educación pública. Solicitar al Gobierno Central que atienda de  
3 manera urgente y eficaz las demandas de los sectores educativos, destinando los  
4 recursos necesarios para garantizar: La mejora de la infraestructura de los centros  
5 educativos. La provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados. 3. Instar  
6 a las autoridades educativas a que entablen un diálogo abierto y constructivo con los  
7 representantes de los movimientos populares, a fin de encontrar soluciones  
8 consensuadas a los problemas que aquejan a la educación pública. 4. Hacer un  
9 llamado a la comunidad en general a unirse a esta lucha en defensa de una educación  
10 de calidad para todos nuestros niños y jóvenes. Finalmente: Se propone que esta  
11 moción sea enviada a las autoridades gubernamentales correspondientes, a los  
12 medios de comunicación y a las organizaciones sociales interesadas, como una  
13 muestra del compromiso de este Consejo Municipal con la educación pública. -----

14 **ACUERDO N°039. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
15 Expresar nuestro más firme respaldo a los movimientos populares de la APSE y el  
16 Frente de Lucha por la Educación, reconociendo su legítimo derecho a manifestarse  
17 en defensa de la educación pública. **2)-.** Solicitar al Gobierno Central que atienda de  
18 manera urgente y eficaz las demandas de los sectores educativos, destinando los  
19 recursos necesarios para garantizar: La mejora de la infraestructura de los centros  
20 educativos. La provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados. **3)-.**  
21 Instar a las autoridades educativas a que entablen un diálogo abierto y constructivo  
22 con los representantes de los movimientos populares, a fin de encontrar soluciones  
23 consensuadas a los problemas que aquejan a la educación pública. **4)-.** Hacer un  
24 llamado a la comunidad en general a unirse a esta lucha en defensa de una educación  
25 de calidad para todos nuestros niños y jóvenes. **5)-.** Se propone que esta moción sea  
26 enviada a las autoridades gubernamentales correspondientes, a los medios de  
27 comunicación y a las organizaciones sociales interesadas, como una muestra del  
28 compromiso de este Consejo Municipal con la educación pública. **6)-.** Conforme a  
29 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
30 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez,**  
2 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y**  
3 **Timoteo Altamirano Centeno.** -----

#### ARTÍCULO IX

#### INFORMES DE COMISIÓN

6 A)-. Se da lectura al Informe COP.062.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
7 presentado por la Comisión de Obras Públicas, mediante sesión ordinaria N°002-  
8 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°011,  
9 Acta N°015-2024, Inciso J: *“NOTA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024, ENVIADA*  
10 *POR EL SEÑOR MARCO TULIO CASTRO MORA, CÉDULA 105440243,*  
11 *PRESIDENTE RUDAKA CMI S.A. ASUNTO: SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DEL*  
12 *PROYECTO LA LOMA”*. Por tanto, la Comisión de Obras Públicas recomienda al  
13 Concejo Municipal: 1)-. Someter a votación en la sesión plena del Concejo  
14 Municipal la aprobación de la donación de área pública y las vías públicas del  
15 proyecto La Loma de la Empresa RUDAKA CMI S.A, basado en los criterios  
16 técnicos de la Arq. Manuela Cruz Castillo, Departamento de Construcciones; Ing.  
17 Keylor Saborío Vargas, Departamento de Gestión Vial; Lic. Gustavo Miranda  
18 Reyes, Departamento Legal; Sra. María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldía  
19 Municipal, el cual se detallan a continuación: INF.CONST-004-2024 de fecha 12 de  
20 julio; oficio; DL-014-07-2024 de fecha 18 de julio 2024; DGVM-N-420-2024 de  
21 fecha 19 de julio de 2024; DL-032-08-2024 de fecha 23 de agosto de 2024; oficio  
22 AMLCH-0642.08.2024 de fecha 23 de agosto de 2024; DCONST.073.2024 de fecha  
23 05 de setiembre de 2024; AMLCH.2024.09.704 de fecha 09 de setiembre de 2024. -  
24 **ACUERDO N°040. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
25 Aprobar el Informe COP.062.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024, presentado  
26 por la Comisión de Obras Públicas, mediante sesión ordinaria N°002-2024, realizada  
27 el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°011, Acta N°015-2024,  
28 Inciso J: *“NOTA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024, ENVIADA POR EL SEÑOR*  
29 *MARCO TULIO CASTRO MORA, CÉDULA 105440243, PRESIDENTE RUDAKA*  
30 *CMI S.A. ASUNTO: SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO LA LOMA”*.



Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 **Aprobado con tres votos positivos de los regidores Axel Eduardo Solis Vasquez,**  
 2 **Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte y con dos votos negativos**  
 3 **de los regidores Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes. -----**

4 **ACUERDO N°041. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
 5 Aprobar la donación de área publica y las vías públicas del Proyecto La Loma de la  
 6 Empresa RUDAKA CMI S.A, basado en los criterios técnicos de la Arq. Manuela  
 7 Cruz Castillo, Departamento de Construcciones; Ing. Keylor Saborío Vargas,  
 8 Departamento de Gestión Vial; Lic. Gustavo Miranda Reyes, Departamento Legal;  
 9 Sra. María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldía Municipal, el cual se detallan a  
 10 continuación: INF.CONST-004- 2024 de fecha 12 de julio; oficio; DL-014-07-2024  
 11 de fecha 18 de julio 2024; DGVM-N-420-2024 de fecha 19 de julio de 2024; DL-  
 12 032-08-2024 de fecha 23 de agosto de 2024; oficio AMLCH-0642.08.2024 de fecha  
 13 23 de agosto de 2024; DCONST.073.2024 de fecha 05 de setiembre de 2024;  
 14 AMLCH.2024.09.704 de fecha 09 de setiembre de 2024. **Aprobado con tres votos**  
 15 **positivos de los regidores Axel Eduardo Solis Vasquez, Timoteo Altamirano**  
 16 **Centeno, Yarelis Avalos Duarte y con dos votos negativos de los regidores Jenny**  
 17 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes. -----**

18 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: con base a lo revisado sigo  
 19 sosteniendo que el proyecto no cumple, tanto las áreas de donación, las calles y los  
 20 criterios técnicos de los funcionarios no convencen para nada que yo apruebe el  
 21 proyecto. -----

22 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: para mí hasta la fecha no me queda bien  
 23 claro esta situación desde el inicio desde las solicitudes para que aprobemos este  
 24 proyecto y por lo tanto no lo voy a votar, además de que me voy a acoger al dictamen  
 25 231 del 12 de agosto de 2021. -----

26 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: tambien me voy a acoger a ese  
 27 dictamen. -----

28 **B)-.** Se da lectura al Informe CAJ.063.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
 29 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
 30 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°012,

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Acta N°026-2024, Inciso K: "Nota de fecha 26 de agosto de 2024, enviado por  
2 Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i., Comisiones Legislativas VIII. Asunto:  
3 solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°.24.231 "ADICIÓN DE  
4 UN PÁRRAFO FINAL A LOS ARTICULOS 24 Y 27 DE LA LEY DE CREACIÓN  
5 DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS  
6 ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE  
7 DEPENDENCIA (SINCA), LEY N° 10192 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 Y SUS  
8 REFORMAS Y DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL  
9 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. DECLARACIÓN DEL 5 DE  
10 NOVIEMBRE COMO DIA NACIONAL DE LA PERSONA CUIDADORA DE LAS  
11 PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, CERTIFICACIÓN  
12 DE LAS PERSONAS CUIDADORAS CON GRADO TÉCNICO Y SU INCLUSION  
13 COMO TRABAJADORAS DE LOS CUIDADOS EN ENTORNOS DOMÉSTICOS."

14 **ACUERDO N°042. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
15 Apoyar esta iniciativa del Proyecto de Ley con Expediente N°24.231. **Aprobado,**  
16 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
17 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
18 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

19 C)-. Se da lectura al Informe CAJ.064.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
20 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
21 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°013,  
22 Acta N°026-2024, Inciso L: "Oficio AL-CPEAMB-0489-2024 de fecha 23 de agosto  
23 de 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones  
24 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
25 N°23.428 LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR  
26 COLILLAS DE CIGARRO Y REFORMAS A LA LEY GENERAL DEL CONTROL  
27 DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS N ° 9028". -----

28 **ACUERDO N°043. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
29 Apoyar la iniciativa de este proyecto de ley, toda vez que consideramos muy  
30 positivas las acciones que se plantean con relación a las colillas de cigarro.

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
3 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

4 **D)-** Se da lectura al Informe CAJ.065.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
5 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
6 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°014,  
7 Acta N°026-2024, Inciso M: "*Oficio AL-CPASOC-0720-2024 de fecha 23 de agosto*  
8 *de 2024, enviado por Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones*  
9 *Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente*  
10 *N°24.458 "LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA*  
11 *COSTARRICENSE EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA"*. -----

12 **ACUERDO N°044. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
13 **Apoyar la iniciativa de este proyecto de ley. Aprobado, Definitivamente y en**  
14 **Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
15 **Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
16 **Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

17 **E)-** Se da lectura al Informe CAJ.066.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
18 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
19 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°015,  
20 Acta N°026-2024, Inciso N: "*Oficio AL-CPEAMB-0489-2024 de fecha 23 de agosto*  
21 *de 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones*  
22 *Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente*  
23 *N°24.300 "LEY PARA LA RESILENCIA CLIMATICA DE COSTA RICA: Y*  
24 *CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMATICO"*. -----

25 **ACUERDO N°045. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
26 **Apoyar la iniciativa de este proyecto de ley. Aprobado, Definitivamente y en**  
27 **Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
28 **Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
29 **Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

30 **F)-** Se da lectura al Informe CAJ.067.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
2 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°016,  
3 Acta N°026-2024, Inciso Ñ: "*Oficio CPAAGROP-1987-2024 de fecha 22 de agosto*  
4 *de 2024, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones*  
5 *Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente*  
6 *N°24.268 "REFORMA A LA LEY FORESTAL, LEY N° 7575, SUS REFORMAS Y*  
7 *REGLAMENTOS".* -----

8 **ACUERDO N°046. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
9 Apoyar la reforma de esta ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
10 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
11 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
12 **Altamirano Centeno.** -----

13 G)-. Se da lectura al Informe CAJ.068.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
14 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
15 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°017,  
16 Acta N°026-2024, Inciso O: "*Oficio AL-CPEMUN-0387-2024 de fecha 22 de agosto*  
17 *de 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Legislativas*  
18 *III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.318*  
19 *REFORMA AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO*  
20 *MUNICIPAL PARA EVITAR LA REITERACIÓN DEL PROCESO DE*  
21 *NOMBRAMIENTOS O ASCENSOS INTERINOS".* -----

22 **ACUERDO N°047. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
23 Apoyar esta reforma de ley, consideramos genera un cambio positivo en la materia.  
24 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
25 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
26 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

27 H)-. Se da lectura al Informe CAJ.069.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
28 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
29 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°018,  
30 Acta N°026-2024, Inciso P: "*Oficio AL-CPASOC-0685-2024 de fecha 22 de agosto*

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 de 2024, enviado por Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones  
2 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
3 N°24.366 "INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 2 Y ARTÍCULO 6 BIS Y REFORMA DE  
4 LOS ARTÍCULOS 4,5,6,7,8 Y 10, Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 9  
5 DE LA LEY CREA FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN Y  
6 JUNTAS ADMINISTRATIVAS OFICIALES, N° 6746, DEL 29 DE ABRIL DE 1982".

7 **ACUERDO N°048. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
8 Apoyar esta reforma de ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
9 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
10 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
11 **Altamirano Centeno.** -----

12 I).- Se da lectura al Informe CAJ.069.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
13 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
14 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°019,  
15 Acta N°026-2024, Inciso Q: "Oficio AL-DSDI-OFI-0098-2024, de fecha 21 de  
16 agosto de 2024, Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaría del  
17 Directorio. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
18 N°23.312 "REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO  
19 NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR  
20 EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA  
21 PARA LA CLASE MEDIA". -----

22 **ACUERDO N°049. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
23 Apoyar la reforma de esta ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
24 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
25 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
26 **Altamirano Centeno.** -----

27 J).- Se da lectura al Informe CAJ.071.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
28 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
29 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°020,  
30 Acta N°026-2024, Inciso R: "Oficio AL-CPÉMUNJ-0051-2024 de fecha 22 de

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 agosto de 2024, enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área,  
2 Comisiones Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
3 Expediente N°24.303 "REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N.º 10263, LEY  
4 DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES DE  
5 FEMICIDIO, DEL 6 DE MAYO DEL 2022. -----

6 **ACUERDO N°050. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
7 Apoyar la reforma de ley, porque conlleva ayuda de gran impacto para las víctimas  
8 de este tipo de hechos tan lamentables en nuestra sociedad. **Aprobado,**  
9 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
10 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
11 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

12 **K)-** Se da lectura al Informe CAJ.072.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
13 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
14 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°021,  
15 Acta N°026-2024, Inciso S: "*Oficio AL-CPEAMB-0489-2024 de fecha 23 de agosto*  
16 *de 2024, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones*  
17 *Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente*  
18 *N°24.230 "REFORMA DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N° 7554 DEL 4 DE*  
19 *OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, DENOMINADA LEY ORGÁNICA DEL*  
20 *AMBIENTE". -----*

21 **ACUERDO N°051. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
22 Apoyar la reforma de esta ley. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
23 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
24 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
25 **Altamirano Centeno. -----**

26 **L)-** Se da lectura al Informe CAJ.072.09.2024 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
27 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°011-  
28 2024, realizada el lunes 09 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°022,  
29 Acta N°026-2024, Inciso T: "*Oficio FMG.172.2024 de fecha 14 de agosto de 2024,*  
30 *enviado por la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala. Asunto: voto*

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 *de apoyo Proyecto de Ley Expediente N°22.981. -----*

2 **ACUERDO N°052. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
3 **apoyar la iniciativa de este proyecto de ley. Aprobado, Definitivamente y en Firme**  
4 **con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
5 **Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
6 **Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

## 7 **ARTÍCULO X**

### 8 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES**

9 **A)- Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria:** Bueno, yo voy a referirme a  
10 algo que se está viviendo en el distrito de San José del Amparo, no sé si ustedes han  
11 estado pendientes ahí en los acontecidos, San José del Amparo tiene un brote bastante  
12 fuerte de dengue. Hay una, no sé, una invasión de mosquitos, de zancudos, de todas  
13 clases, de todos colores. Yo sé qué hace como 22 días escuché porque una de mis  
14 hijas le dio hoy y hasta que uno cae, digamos en el caso uno se da cuenta, digamos  
15 lo que uno está viviendo. Ese día llegué a emergencias a las 22:00 H de la noche con  
16 mi hija con unas altas temperaturas y desconocía que podía hacer dengue, ni sabía  
17 que había dengue. Resulta que estando ahí, la doctora que valoró mi hija me dijo que  
18 Pavón estaba, pero cundido, así del tema este de dengue, este ella salió con dengue.  
19 No tienen espacio, no tienen camillas dónde atender porque hay mucha gente que se  
20 les ha bajado las plaquetas. Traigo el tema porque yo sé que en el sector del Amparo  
21 hay muchas áreas que están este cómo les llaman, con mucha maleza, con charrales,  
22 veamos, charralosas, hay este caño que retienen aguas y eso produce más brote del  
23 zancudo. Entonces yo traigo el tema, a ver si por casualidad esta doña Yamileth  
24 puede mandar a hacer una inspección de esas áreas donde están más este charralosas  
25 y tal vez coordinar con los vecinos a los que les corresponde la limpieza o no sé  
26 mandará a chapear por lo menos en este caso que se está viviendo ahorita, yo sé que  
27 ayer este Axel y yo pasamos a hacer una visita ahí al hospital porque teníamos a un  
28 amigo internado. Bueno, para nadie es un secreto o sí es secreto Keylor Cruz cayó  
29 otra vez al hospital, se le fueron abajo las plaquetas y nosotros íbamos a verlo y  
30 estando ahí yo identifiqué un vehículo y es otro familiar mío que está con dengue,

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 pero ya no es el dengue clásico, ya se le el hemorrágico es ya está dando el dengue  
2 hemorrágico y me contaba mi hermana que no había camillas, era tanta la gente que  
3 estaba con los mismos síntomas en emergencias que no había camillas al esposo de  
4 ella lo mandaron para la casa, tienen que estar asistiendo a que le hagan exámenes a  
5 ver el tema de las plaquetas. Pero vamos a que unos tenemos la posibilidad de buscar  
6 una medicina alternativa, por otros lados hay personas que realmente no se pueden.  
7 El tema de del insecto está, pero es que es una cosa, es que yo se lo diga, otra cosa  
8 es que ustedes caigan a las 17:00 h de la tarde en Pavón, oigan, las paredes son unos  
9 zancudos grandísimos, no sé de dónde salió esa esa pasta porque yo nunca en mis  
10 años de vivir en ese sector nunca había visto un brote tan grande de sancudos y  
11 sancudos grandes y de todos colores. Entonces no sé, doña Yamileth, ¿qué  
12 posibilidades hay de que usted tal vez se una a la campaña o hacer una mesa de  
13 trabajo con el Ministerio de Salud a ver de qué manera se puede ayudar a mitigar el  
14 brote? Este yo sé que el Ministerio de Salud ha estado fumigando a las 4:00 H de la  
15 mañana pasan con los carros este incluso técnicas nuevas de atomizo he visto en la  
16 parte del cajón con una máquina tirando humo, ese veneno en horas de la madrugada.  
17 Pero hay muchos sectores que están muy charralosos ahí en el sector de Pavón. Yo  
18 sé que esa ya la va atrás de la Plaza de Pavón, los cuadrantes por donde yo vivo, este  
19 al lado donde estaba la antigua cañera. Todo eso, este hay mucha maleza, hay mucha  
20 hierba, mucho charral, los caños retienen muchas aguas y eso produce más brote.  
21 Entonces no se doña Yamileth si hay alguna forma de que se haga una mesa de  
22 trabajo para ver si se le puede ayudar al Ministerio de Salud, yo sé que nosotros  
23 organizando el distrito también para un tipo de recolección en limpieza, nosotros lo  
24 podemos este realizar, pero unir fuerzas porque ella y solo el Ministerio de Salud le  
25 va a costar, le va a costar mitigar, imagínense un brote más grande, el hospital de acá  
26 no va a poder atender toda la población, yo escuché que ya ayer ascendía a más de  
27 150 casos de dengue y ya se está dando el dengue hemorrágico, entonces este les  
28 traigo el tema, no sé, tal vez ideas de cómo colaborar o hacer un tipo de campañas  
29 en el distrito para ver cómo se mitiga este daño. -----

30 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Bueno, ese es un tema

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 que se tocó, en el CCCI, el tema del brote del dengue que se estaba generando en el  
2 distrito del amparo, inclusive ahí me pidieron la colaboración para hacer una  
3 campaña de recolección de residuos no tradicionales. Ustedes saben que, por lo  
4 general, en las llantas en tarros viejos que quedan botado y todo eso donde se  
5 acumula agua, es por lo general donde se genera el brote o así, entonces está  
6 coordinando una campaña para esto en coordinación, Ministerio de Salud y  
7 Municipalidad para el 26, si no me equivoco, de septiembre. Que se va a hacer, que,  
8 si ustedes lo tienen a bien, verdad nos puedan ayudar a coordinar. Inclusive a sumarse  
9 a ese día para que colaboren con toda esta esta campaña y también hay que coordinar  
10 con las empresas porque tal vez hay zonas que nosotros no, la municipalidad no tiene  
11 pues esa capacidad. En cuanto a vehículos y eso para entrar a ciertas zonas, entonces,  
12 por lo general, ahí se coordina con las empresas privadas que ellos este me ponen  
13 carretas a los chapulines y estos entonces en eso jale y trasladen a qué se yo al centro  
14 del Amparo, ya sea al centro de Pavón, todo estos residuos no tradicionales y de ahí  
15 pues ya la municipalidad los lleva a su destino, entonces están haciendo las  
16 coordinaciones para todo esto, porque si hay que ir hasta Miramar de Puntarenas, a  
17 hacer votar y todo esto, porque son residuos no tradicionales, el convenio que se  
18 tiene con San Carlos es para residuos sólidos. Entonces hay que hacer toda esa  
19 logística y ese traslado. Entonces ahí yo aquel día bueno, ustedes me decían que  
20 ustedes quieren trabajar con la municipalidad y todo eso, entonces sería bueno que  
21 se sumen para ese día y en cuanto a los lotes que ustedes dicen de que hay muchos  
22 lotes que están muy sucios y todo eso considero que ahí es donde entra el trabajo del  
23 síndico, verdad de su distrito, que en este caso, pues conocen más de cerca la  
24 población o conocen más de cerca quiénes son los que viven, quizás ser un  
25 levantamiento, un listado de quiénes son las propiedades o por lo menos ubicarlo o  
26 yo le puedo apoyar que me diga un día bueno, Yamileth, yo conozco cuáles son las  
27 propiedades, yo conozco cuáles son las que están. Entonces yo puedo decirle en este  
28 caso a Luis, el compañero que el anda de catastro de cómo ubicar y se da cuenta  
29 cuáles son las personas o a qué persona pertenece esa propiedad. Entonces que se  
30 vaya a hacer el recorrido, digamos en el vehículo con el compañero Luis y así

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 identifican las propiedades, las anota y las traen acá para que, en este caso, pues el  
2 departamento de gestión ambiental o ya sea el de servicios, hagan las  
3 recomendaciones del caso, porque ya ustedes saben que en propiedades privadas  
4 nosotros no nos podemos meter, nosotros no podemos intervenir, no podemos  
5 limpiar. Sin embargo, se te puede hacer la prevención a ese ciudadano de que limpie  
6 su propiedad, digamos en este caso por el tema de salud, por el tema que está  
7 sucediendo, el brote de dengue, para que procedan ellos con eso, al no hacerlo  
8 verdad, se le da un cierto tiempo prudencial, pues ya la municipalidad verá de qué  
9 manera procedemos, en este caso como municipalidad. Pero aquí por el tema de  
10 tiempo, de recurso humano y todo eso, considero que el compañero del Concejo de  
11 distrito o cualquiera del Concejo de distrito o los regidores este que se quieran sumar  
12 alguno que pueda, porque yo sé que en este momento pues Jeffrey tiene un tema de  
13 salud, pero para eso tiene un suplente él, El síndico que es la muchacha, yo creo que  
14 quién es Blanca Castillo, que es la suplente de Jeffrey, se puede sumar, podemos  
15 coordinar con ella, le podemos asignar un vehículo, que Luis en este caso la  
16 acompañe y hacen la identificación de esos terrenos, se traen acá a la municipalidad,  
17 se les hace la prevención a esos dueños de sus terrenos y si ellos no cumplen, ya se  
18 verá cómo se procede. Podríamos coordinarlo de esa forma e invitarlos a que se  
19 sumen a la campaña para esa fecha y yo sé que el Ministerio de Salud ha estado  
20 haciendo intervenciones, en este caso de fumigación, porque si ellos están, pues  
21 bastante preocupados por la situación que se viene presentando. -----

22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sería doña Yamileth ahora. ----

23 **B)-** María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Es bueno, mis  
24 consultas son: La primera, si ya ustedes nombraron los dos representantes de la  
25 Comisión recalificadora para lo del mercado como Concejo, hay tiempo al 15, si no  
26 me equivoco este mes para el nombramiento de los dos miembros tanto del mercado  
27 municipal como del Concejo Municipal. -----

28 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Pero es una sola comisión. -----

29 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Digamos toda la gente  
30 del mercado entre ellos nombran a dos representantes y del Concejo Municipal

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 nombran dos representantes. -----

2 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿Cómo se llama la Comisión?

3 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Recalificadora de

4 mercado municipal, porque si no está, entonces este, pues se hace la recalificación,

5 pero sin la presencia ni del mercado ni el Concejo, la administración lo hace.

6 Entonces, para que lo tome en cuenta, se acuerdan que yo les había traído una moción

7 de recordándole de ese asunto. -----

8 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿Sí y en ese momento, por qué

9 no se nombró? -----

10 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No, yo les había traído

11 en ese momento la moción recordándole y que le hicieran la prevención, que hicieran

12 la invitación a todo el mercado. Ajá es que el mercado, pero el mercado digamos

13 todavía tiene tiempo al viernes sí hasta el 15 para enviarlo hasta el domingo, pero

14 por eso les indico a ustedes, porque ustedes tendrían que nombrarla en Concejo

15 digamos. -----

16 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Compañeros y compañeras

17 aprovechando el espacio y ya que doña Yamileth trae el tema para que tomemos el

18 acuerdo de quiénes serían los representantes del Concejo en la Comisión

19 recalificadora del mercado municipal, serían dos personas quienes tengan interés de

20 formar en la Comisión que me digan en este momento. Jenny y Yarelis, les parece

21 entonces para que tomemos el acuerdo de que nuestros representantes en la Comisión

22 Recalificadora del mercado municipal sea entonces la regidora Jenny Torres Barrera

23 y la regidora Yarelis Avalos Duarte, quienes estén a favor de dicho acuerdo sírvanse

24 a levantar su mano por favor, aprobado con 5 votos, votación en firme, 5 votos y que

25 se dispense el trámite de comisión aprobado con los 5 votos. Muchas gracias. -----

26 **ACUERDO N°053. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

27 Nombrar a las siguientes personas: Jenny María Torres Barrera, Regidora

28 Propietaria; Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria, para que en representación

29 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles sean miembros de la

30 Comisión Recalificadora del Mercado Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
2 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
3 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
4 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
5 **Altamirano Centeno.** -----  
6 C)-. María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Después informar  
7 también que ya este está en firme la adjudicación del gimnasio. Considero que esta  
8 es una bendición porque no hubo apelaciones. Eso quiere decir, pues, que la  
9 adjudicación y todo el proyecto sigue su curso. Se estima estar comenzando en  
10 noviembre, digamos, porque ahora este ya se elaboró el contrato posterior a eso, ese  
11 contrato este va a la Contraloría General para que refrende y ya una vez que está el  
12 visto bueno de la Contraloría, que más o menos dura un mes, entonces estaría  
13 procediendo a dar este esa orden de inicio y se considera que se promedia que puede  
14 ser o a finales de octubre o a o en noviembre, se está dando inicio con ese proyecto,  
15 entonces para todas las disciplinas deportivas y todo lo para todo lo que es el deporte,  
16 yo considero que es una buena noticia y es una buena y es una bendición a buena  
17 hora, porque ahí en apelaciones nos pudimos haber llevado meses de mes, sin  
18 embargo, consideró que la arquitecta Manuela y todo el equipo que le dio el  
19 acompañamiento, pues hicieron un buen trabajo para no dejar esa posibilidad y a  
20 buena hora, verdad. Este también informar del asfaltado que ya se inició ese proyecto  
21 en medio queso 800 M aproximadamente. También el inicio de la intervención de la  
22 Ruta 138 que se va a iniciar ya el próximo miércoles días primero se va a iniciar con  
23 toda la limpieza de las cunetas y conformación de cunetas, inicialmente y ya después  
24 con todas las intervenciones que ellos traen, quedaron de enviar un informe en esta  
25 semana para enviárselo al Concejo Municipal para que ustedes tengan conocimiento  
26 exactamente cuántos son los kilómetros que se van a intervenir y qué es lo que se le  
27 va a hacer, entonces el director del CONAVI quedó de enviar un informe por escrito  
28 y ese se les va a hacer llegar a ustedes para que ahí estén informados también ahí hay  
29 que coordinar, verdad con la Comunidad de Caño Negro para ver qué líderes de la  
30 Comunidad quieran pues estar al pendiente de dicho proyecto, no con el afán de

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 digamos este, porque uno no pone en duda, pues el trabajo que la empresa vaya a  
2 desarrollar, sino que, si de casualidad se presentó que hay algún paso de alcantarillas  
3 que se puedan mejorar y eso sí, y la empresa puede apoyar en ese sentido, pues  
4 aprovechar que la maquinaria va a estar por toda la esos kilómetros ahí a intervenir.  
5 Después se tuvo una reunión esta semana qué pasó, una reunión del con el Ministro  
6 del MINAE para la Desafectación de la Milla fronteriza donde se explicaron que no  
7 es toda la milla fronteriza que se va a desafectar, sino van a ser digamos como de  
8 cada dueño que tenga propiedades se le va a desafectar cierta cantidad de terreno, no  
9 todo para que pueda optar y tener esa concesión y el derecho a luz, agua todos los  
10 servicios en este caso. También se hizo la observación que hay que tomar en  
11 consideración las calles, porque la población de la de la milla fronteriza a veces se  
12 dicen, ¿pero por qué no intervienen las calles?, verdad ¿Por qué no nos dan el servicio  
13 de recolección de residuos? Pero es que nosotros ahí como municipalidad no  
14 podemos intervenir las calles, no podemos meternos ahí, excepto que sean con  
15 maquinaria privada, que tal vez una haga la gestión, un ejemplo con alguna empresa  
16 que yo le diga présteme la maquinaria, pues la maquinaria ingresa ahí sí me da un  
17 material, es un material donado, se puede echar ahí, no hay ningún problema, pero  
18 ya de parte de la municipalidad eso no se puede hacer. Entonces también se hizo la  
19 consulta que, si dentro de la desafectación van a tomar en consideración las calles,  
20 para nosotros poderlas atender como municipalidad y que la población, digamos ya  
21 este, tenga sus calles transitables y puedan sacar todos sus productos que tienen ahí.  
22 También se habló referente al Tajo, las Delicias. ¿Que qué posibilidades habría? De  
23 incluirlo dentro de ese terreno que se va a hacer en compensación para la milla  
24 fronteriza y esa lo van a valorar, sin embargo, pues es como son proyectos  
25 completamente diferentes y aparte, este fue como tal vez intervenir o atrasar el  
26 proyecto de la milla. Sin embargo, lo van a valorar si se puede, lo van a incluir dentro  
27 de ese, sino nosotros seguimos trabajando como se ha venido haciendo con el  
28 proyecto, con el señor Viceministro del MINAET, el Ministro para presentar el  
29 proyecto parte de ley para lo que es este, la desafectación del Tajo Las Delicias,  
30 entonces también fue un tema que se tocó, se les hizo ver que la municipalidad pues

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

- 1 está interesado que es un proyecto prioritario para este cantón, que es tanto la  
2 desafectación de la milla fronteriza para poder ayudar a todas estas familias que  
3 necesita de los servicios básicos, así como también la explotación del Tajo las  
4 Delicias. ¿Por qué razón? Porque este con eso se podrían atender un montón de  
5 caminos que ahorita en este momento están en tierras, es un buen material este que  
6 compacta muy bien y eso nos ayudaría a nosotros, pues ir cerrando esas brechas de  
7 desigualdad que en este momento existen. Después a invitar a Jeffrey que es el  
8 síndico del distrito del Amparo para el 26 de septiembre al inicio que se va a dar de  
9 1 hora para el alcantarillado de cuadro el camino 2140 0 8 a las 17:00 H de la tarde.  
10 Entonces, para hacerle invitación cordial a él. Y de igual manera, pues cualquiera de  
11 los regidores o síndicos que quieran llegar, yo digo que esas invitaciones deberían  
12 de ser abiertas a todos, porque la verdad que es algo del cantón y todos tienen  
13 derecho. Esto lo están organizando a través de la Comisión Nacional de Emergencia  
14 porque son hechos los que lo van a ejecutar, ajá. El 26 de septiembre creo que es uno  
15 que es entrando, ese primer puesto 17:00 h de la tarde, sí. No sé, sin embargo, voy a  
16 corroborar la hora, a ver si tal vez haya algún error. Sí, porque para él dice próximo  
17 jueves 26 de septiembre se realizará el CNE la reunión con las comunidades  
18 respectivas para el proyecto de alcantarillado de cuadro que se realizará en el camino  
19 008. Y la hora tengo entendido que es esa, pero sin embargo la voy a corroborar y  
20 yo les confirmo y ahí es donde dice que se puede invitar a síndicos. Ah, bueno, y  
21 también dice que regidores para que estén presentes. Voy a apuntarlo ahora. -----  
22 **D)- María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal:** Y lo último es para  
23 recordarles de la sesión de trabajo para ver lo último del presupuesto y hemos  
24 quedado para el jueves porque venía el INA, pero ya ahora no viene INA, entonces  
25 no sé cómo vamos a hacer ahí. Jueves a las 9, entonces sería para recordarles que el  
26 jueves a las 9 la sesión para los que quieran venir a ver ya lo que se va a reajustar,  
27 digamos a las cuentas que se le va a rebajar y todo. Sería eso entonces y de Jeffrey  
28 me avisa entonces para ver que dice su suplente del recorrido. -----  
29 **E)- Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario:** El señor es una pregunta, nada más  
30 para la señora alcaldesa que el día que estuvimos aquí el viernes comentamos y nos

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 dijo que nos iba a conseguir el número de acta o ubicar a dónde estaba lo de cobros,  
2 el reglamento de cobro. Este ahora que está Francinie acá para para ver si lo puede  
3 ubicar, para ver si nos lo encontramos acá en la en la Secretaría. -----

4 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, para verlo antes de que se  
5 publique. -----

6 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, lo que pasa es que eso  
7 hay que revisar la el sistema, yo estoy revisando dentro de lo que yo tenía, pero no,  
8 no lo he logrado. Digamos le estoy pidiendo a más bien a Karen que me haga el favor  
9 de ubicarme ese acuerdo, pero sino también este Francinie lo puede buscar, es fácil  
10 encontrarlo. -----

11 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal:¿Pero ustedes no, ustedes no  
12 tienen el reglamento ahí como tal? -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No, por eso es lo que le  
14 estoy pidiendo, porque en el momento que se le pasó era cuando estaba la otra  
15 administración ves, entonces en este es fácil ubicarlo porque digamos donde están  
16 las actas del 2023, si no me equivoco que fue que se aprobó ese ese reglamento, usted  
17 le da el buscador reglamento de cobros y le tira a uno de una vez, si a uno lo tiene en  
18 la base de datos, se lo tira, pero nada más se posiciona, aptas 2023. Ahí están todas  
19 las actas guardadas del 2023. En el buscador se le pone reglamento de cobro si se lo  
20 tira o en la carpeta de la alcaldía, que ahí quedaron también todos, ahí están todos  
21 los acuerdos que se le ha pasado a la Alcaldía, usted se posiciona en el año 2023, le  
22 da el reglamento de cobros y ahí le tira también el acuerdo, es fácil ubicar teniendo  
23 toda la documentación. -----

24 **F)-** Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Siendo así, voy a pasar yo  
25 aquí en punto de asuntos varios y trámites urgentes, lo primero que quiero es  
26 consultarle a doña Yamileth, he escuchado varias veces que hay una edificación allá  
27 abajo por la zona portuaria, que se le iba a habilitar al Comité de Deportes para que  
28 ellos abrieran la oficina ahí o algo así al respecto. Entonces consultar eso, en qué  
29 trámite está, en qué situación está, si el Comité de Cantoral de Deportes va a pasar a  
30 su oficina para allá o si van a esperar instalarse en el polideportivo. -----

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, esa bueno, yo hice la  
2 solicitud, ahí tengo la seguidilla de correos que se le han hecho a fitosanitaria, que  
3 es quienes tenían ese esa instalación. Sin embargo, ellos están en la misma situación  
4 porque como es un acuerdo viejo, están tratando de ubicar el expediente porque yo  
5 les dije a ellos que si yo podía tomar posesión de ellos están anuentes porque ellos  
6 saben que lo con lo que lo único que cuentan es con un acuerdo del Concejo  
7 Municipal, más, sin embargo, nunca se hizo convenio, traslado o traspaso de esa  
8 propiedad. La esté Jefatura de ellos me indicó que ellos estaban anuentes a que  
9 tomáramos posesión de esa propiedad más sin embargo ellos quieren que se haga el  
10 debido proceso que te rogara el acuerdo para que ya nosotros podamos, inclusive ahí  
11 están digamos las ONGs esperando también porque una de esas oficinas este yo ya  
12 había hablado con una de las ONGs que se podía dar en préstamo, a cambio ellos  
13 nos van a ayudar también, pues a remodelar, asegurar y es como la forma que  
14 estamos tratando de trabajar, porque ustedes saben que no contamos con muchos  
15 recursos para ir activando todos estos espacios municipales, de manera que no se  
16 continúen deteriorando este estamos esperando ahí igual el Comité de Deportes, pues  
17 ellos en su momento y han dicho que ellos también podían hacer su inversión si había  
18 alguna necesidad, igual el INAMU que es otra oficina que se quiere ubicar ahí el  
19 Comité de la persona joven también, entonces ahí se hay varias oficinas y nosotros  
20 habíamos pensado en el INAMU este el Comité de la persona joven, el Comité de  
21 Deportes y la OIM en este caso que ellos tienen la oficina acá en la Cruz Roja  
22 trasladarla para allá y que queden todos estos comités y estas organizaciones,  
23 digamos juntos ahí, pero estamos, yo estoy esperando que en oficinas centrales  
24 ubiquen ese acuerdo, porque eso hace años que se tomó entonces buscar ese acuerdo  
25 ahora, porque digamos de un tiempo para acá, que cuando yo estaba en la Secretaría  
26 del Concejo, pues se comenzaron a llevar todas las cosas de forma digital, entonces  
27 ahí pues en el buscador a veces eso facilita encontrar las cosas, pero anterior a eso  
28 todo era en libros de actas, entonces para poder ubicar un acuerdo de eso hay que  
29 irse los libros de actas a buscarlo, y ahora si no tenemos idea ni en qué año fue,  
30 imagínese eso es como tendríamos que designar una persona para que dure quién

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 sabe cuánto buscando ese acuerdo. Ya lamentablemente pues de doña Eliud que  
2 cuando a veces ocupado ubicación acuerdo que hacía años se había tomado, pues yo  
3 recorría doña Eliud que en paz descansa, y pues ella me decía en tal año me parece  
4 que ese acuerdo se tomó, entonces yo ya me iba a buscar ahí y pues ahí lo ubicaba,  
5 pero ya ahora que ella no está, pues entonces se dificulta, porque ya nadie más tiene  
6 esa información. Pero en eso sí estamos trabajando, estoy a la espera yo, sin embargo,  
7 ahí le escribo a la muchacha, que, si ya lo ubicaron eso, que me colabore con eso,  
8 que me ayude con eso apenas tengamos luz verde aquí va a venir la solicitud para  
9 que usted derogue el acuerdo. -----

10 **G)- Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal**: Lo segundo tiene que ver  
11 con la calle de Cóbano, San Antonio, es que he tenido muchas consultas de los  
12 vecinos que viven sobre esta ruta que comunica ambas comunidades, entonces es  
13 para ver si en Junta vial ustedes han contemplado, ya le dieron recursos o en qué  
14 Estado está esa calle que conecta la Comunidad de Cóbano con San Antonio. -----

15 **María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal**: Esa solicitud se leyó en  
16 la Junta vial, ahí estaba don Rafael en la Junta vial este en ordinaria. Pero por ahí no  
17 sé si es esa, pero ya ellos sí mandaron una solicitud. Por ahí va entre yo creo que va  
18 entre las solicitudes o de ellos o del Concejo de distrito, porque el Concejo de distrito  
19 también. -----

20 **Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal**: Ajá, sí, pero digamos la consulta  
21 la hago porque los vecinos lo que dicen es que de la administración pasada están  
22 gestionando en el último año, la administración pasada están gestionando sus  
23 recursos y que les habían dicho que sí estaba, pero al final se ejecutaron, entonces  
24 sigue con la duda, a ver en qué proceso está, pero es la calle principal que conecta a  
25 San Antonio, que sale a la 35 a Cóbano. -----

26 **María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal**: Sí que va a salir a Cristo  
27 Rey, la que colinda con Cristo Rey, ajá. Sí, esa ahí creo que va dentro de las  
28 solicitudes, entonces en su momento, cuando se lee el acuerdo, porque hasta un día  
29 de estos lo vi que va para Junta vial, ahí se lo que estamos haciendo es porque no  
30 todos se pueden atender, se van a mandar a hacer las inspecciones a ver qué cuáles

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 son las necesidades, son solo algunos pasos lo que se necesitan, intervenir si se puede  
2 intervenir toda la ruta, lo que está más dañado que se necesita, si hay pasos de  
3 alcantarillas, si se valora en hacer cierta parte, qué sé yo al frente de la escuela en  
4 asfaltado o sea, todas esas recomendaciones las van a dar los ingenieros, entonces lo  
5 que se está haciendo es que todas esas rutas se vayan para una inspección de campo,  
6 que los ingenieros hagan la recomendación, que ellos digan, no sólo hay unos pasos  
7 muy dañados, podemos intervenir sobre esos pasos y asfaltamos qué sé yo frente a  
8 la escuela por decirle algo, o no, se requiere intervenir toda la ruta, entonces ya ahí  
9 la Junta vial tomará la decisión y el acuerdo, verdad y también hay que ver las  
10 prioridades de los caminos, porque hay cualquier cantidad de solicitudes, entonces  
11 ahí fijo va a ver que priorizar. -----

12 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: Sí, este bueno, con relación a eso, la  
13 moción que yo voy a presentado, este va en ese, en ese en esa línea, que bueno se  
14 haga una inspección de campo de lo que se solicita en esa moción, que se tome en  
15 cuenta esos proyectos de interés distrital y que de acuerdo al estado crítico que esté  
16 cada uno se le dé el orden de prioridad también entonces en ese en esa misma línea  
17 va el asunto. Porque sí, de hecho, se me estaba pasando por alto, porque yo les iba a  
18 decir que como este viernes van a hacer esta inspección a este lado de Los Chiles y  
19 todo eso también que, en El Amparo, ya que se había presentado una moción que se  
20 hiciera la misma inspección, pero si ya lo vieron esa moción, excelente. -----

21 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, igual digamos la gira de este  
22 viernes la idea es replicarles a todos los distritos, lo que pasa es que, como todo, aquí  
23 vamos despacio, entonces pienso que tal vez en unos 15 días podamos hacer una gira  
24 por el distrito del amparo y 15 días después otra por San Jorge, porque al final hay  
25 que ver todas las comunidades y claramente, pues la necesidad de materia de caminos  
26 es bastante grande. Con respecto a las consultas de la administración, yo creo que  
27 solo tenía eso nada más quería comentarles que el sábado estuve en actividad en  
28 donde compartimos y conocimos al nuevo Ministro de Cultura y Juventud, Don  
29 Jorge Rodríguez Vives, yo le he seguido un poco el ojo en materia política porque  
30 era jefe de despacho, si no me equivoco con Rodrigo Chávez, cuando este era

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 Ministro de Hacienda en la administración pasada y actualmente que es Presidente,  
2 pues ha sido su mano derecha en toda la administración, fue ministro de  
3 comunicación y ahora lo pasaron al Ministro de Cultura y Juventud aproveché el  
4 espacio y le comenté a Jorge pues que queríamos sacar algunos proyectos,  
5 específicamente le hablé del tema aduana, tablillas. Don Jorge estuvo en el  
6 viceministerio de Hacienda y él me comentaba que ya habían hecho unos análisis,  
7 unos estudios para ver qué tan factible era abrir y darle código a Tablillas. En ese  
8 momento los estudios pues no fueron favorables para nosotros y por eso no se hizo  
9 absolutamente nada. Buscándole una solución a esto, lo que él me propone es  
10 volverme a reunir o sentarnos a reunirnos con los viceministros de Hacienda que  
11 vuelvan a hacer el estudio a ver qué datos este arroja. Sin embargo, yo le decía a un  
12 Jorge, claramente, si 300 veces hacen esos estudios, 300 veces los datos no nos van  
13 a favorecer porque no está abierta la aduana, entonces claramente llega ahí no pasa  
14 la cantidad de gente que pasaría si estuviera abierta la aduana, sin embargo, son  
15 puntos que tenemos que tocar y que trabajar. Entonces, ante la propuesta que él me  
16 hizo, yo he estado esperando que pasen los días para no parecer muy intenso al  
17 respecto y comunicarme con el señor para ver cómo nos puede facilitar esa mesa de  
18 trabajo, para que le demos seguimiento y ver en qué otras áreas o qué otros proyectos  
19 le podemos sacar provecho a este Ministro y específicamente al Ministerio de  
20 Hacienda. Con respecto a la invitación de lo de los puentes que no la vimos en esta  
21 sesión, pero la vamos a ver la próxima sesión. Específicamente con las de Cristo  
22 Rey, que se inauguran el 27. Ajá, entonces, la próxima semana veríamos eso para  
23 coordinar el transporte a esa actividad. Creo que esta semana está bastante, pues  
24 compleja y quería consultar más bien este a doña Yamileth porque aquí no llegó, sí,  
25 la supervisión del 10 o del 9 envió alguna invitación con respecto a las actividades  
26 en conmemoración a los 203 años de independencia. Para ver si tenemos que asistir  
27 a alguna actividad del 14 o el 15, sino para pues estar tranquilos en nuestras casas. -  
28 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Tengo que revisar  
29 algunos correos, no sé si tal vez dentro de los que no he revisado esté. Sin embargo,  
30 pues todos deberíamos participar en estas actividades patrias. Considero que es un

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 derecho de todos y si ustedes gustan sumarse es del 14 y el 15, pues bienvenido sea  
2 inclusive nos puedan ayudar a colaborar con trabajos y todo porque también no crean  
3 que es que no les hemos invitado, sino que yo creo que hasta hoy o mañana nos  
4 vamos a reunir para ver si formamos una comisión de los trabajos, de cómo quién  
5 nos va a apoyar para los trabajos del sábado y el domingo, si alguno de ustedes quiere  
6 sumarse a esa comisión, pues me dicen y con mucho gusto cuando nos sentemos  
7 porque igual estamos como decir contratiempo, los tomamos en consideración a ver  
8 en qué nos pueden apoyar para ese día, porque sí se va a referir de mucha logística y  
9 apoyo, más que todo recurso humano para los trabajos de ese día. Entonces ustedes  
10 me dicen igual cordialmente invitados ahí, creo que se van a dar algunas  
11 premiaciones porque se van a premiar el mejor farol, la mejor comercio de digamos  
12 que haya decorado la mejor decoración de un centro educativo, de casas y de  
13 comercios, creo que lo van a hacer y lo del farol, entonces ese día va a haber quedar  
14 algunas premiaciones y todo eso, entonces en este caso pues todos están invitados,  
15 pero sí me gustaría que tal vez en este caso Axel, que es el presidente del Concejo  
16 me acompañe ese día y también hay que dar un discurso y que pues también se sume  
17 a ese discurso, se va a dar el 14, que es el día que se recibe la antorcha. -----  
18 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, yo he consulta la hacía  
19 porque bueno, estas actividades son muy protocolarias y claramente ya este órgano  
20 no debería estar por ferias de actividades. -----  
21 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, no, a mí a esta hora  
22 me más bien me estaba mandando un mensaje que diciéndome, a usted le toca dar  
23 un discurso, hasta hoy este, pero es algo que también yo desconocía, que tenía que  
24 hacer. -----  
25 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Y la consulta la hacía porque  
26 claramente no es cómo que me voy a quedar en mi casa, yo todos los 14 de febrero  
27 voy a mi escuela en San Antonio, a la actividad de los varones y el 15 lo que hacía  
28 era ir a Pavón, pero si había una invitación entonces pues para acceder a la invitación  
29 del 14 o el 15, porque entiendo que tanto el circuito nueva va a hacer una actividad  
30 en Pavón como perdón, el circuito 10 va a ser una actividad en Pavón y el circuito

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 nueve va a ser una actividad en los Chiles. Entonces quienes obviamente pues  
2 participamos de las actividades para también distribuirnos a ver en los lugares en los  
3 que vamos a estar. -----

4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, porque ahí podría ser  
5 que digamos algunos se quedan representando distrito 10 y pues otros se sumen al  
6 distrito 9. -----

7 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: En Pavón siempre se va a hacer,  
8 en Pavón lo iban a cancelar. -----

9 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, entonces ahí yo, si  
10 usted lo tiene a bien, Axel y usted quiere acompañarme para el 14, digamos en este  
11 caso. -----

12 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, yo los acompaño,  
13 inclúyanme en la Comisión porque también se les puedo ayudar en algo yo les ayudo,  
14 no tengo programa de eso. -----

15 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, porque bien creo que  
16 hoy o mañana temprano es que nos sentamos a ver quién nos puede ayudar a trabajar.

17 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, nada más, mañana yo estoy  
18 en San José por una cita médica, entonces para que lo consideren. -----

19 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Pero digamos en la  
20 Comisión vamos a hacer un chat entonces. -----

21 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Sí, igual, entonces para qué,  
22 señores regidores y regidoras pues nos distribuyamos para que entonces para que  
23 Jenny asista el 14 al acto cívico del Amparo y este imagino que Yarelis estará en  
24 Caño Negro en las actividades de allá, don Timoteo estará aquí en el centro de Los  
25 Chiles y Don Rafael también, y yo también me desplazaría a acompañarlos aquí en  
26 la cabecera del distrito. -----

27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: También ahí yo creo que  
28 yo les había tocado, no sé si les hubiera tocado el tema la semana pasada de la vuelta  
29 ciclística que termina la primera vuelta acá el 18, ajá, que termina el 18 todavía  
30 digamos igual no se les había hecho la invitación porque faltan un permiso, que Dios

Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 primero que salga, porque si no los permisos lo están gestionando ellos, digamos los  
2 permisos los están gestionando ellos, pero entonces estamos así, verdad, de que le  
3 salga este, pero si sale se va a hacer el 18 efectivamente, entonces ahí igual, verdad  
4 están todos cordialmente invitados que participen, considero que es algo bonito, que  
5 nunca se da, debemos de apoyar para que incentivar esto para que se continúe dando  
6 en nuestro cantón y este inclusive nosotros también en algún momento dado el  
7 Comité de Deportes de San Carlos ha dicho que cuando nosotros tengamos alguna  
8 actividad como esto, ellos nos pueden apoyar en todas esa logística, ya sea de una  
9 carrera de atletismo o así, porque ellos tienen mucha experiencia, muchos contactos  
10 y ellos nos pueden ayudar con todo eso. Entonces también en ese sentido pues que  
11 ellos vean que es algo que nosotros también contribuimos apoyándolos a ellos con  
12 nuestra presencia y todo y ese día también va a ser aquí donde se va a entregar las  
13 los reconocimientos a las medallas a los primeros lugares, también entonces va a ser  
14 algo bonito y que están cordialmente todos invitados. -----

15 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿Eso sería miércoles, a qué  
16 horas? -----

17 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: El miércoles a las 11 se  
18 prevé que ellos vengán llegando acá, pero toda la logística va a comenzar, pues desde  
19 temprano, porque ellos mandan toda la gente de su staff para que vayan acomodando,  
20 poniendo vallas, poniendo todo. -----

21 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Perfecto. Muchas gracias  
22 compañeros y compañeras, alguien más con algún tema aquí, sino entonces vamos a  
23 pasar al punto número 11, cierre de la sesión en este caso agradecerle a Don Luis  
24 Gamboa por la colaboración que nos ayuda, que nos brinda perdón en la transmisión  
25 desde la radio cultural los chiles a los compañeros y compañeras, regidoras y síndicos  
26 y síndicas que están aquí en esta sesión de buena mañana, a la señora Alcaldesa en  
27 ejercicio y a Francinie que nos acompaña a agradecerles. Agradecer a todas las  
28 personas también que nos siguen desde la transmisión en Facebook Live, porque son  
29 personas que están interesadas en el desarrollo y en la gestión municipal de su  
30 Cantón, eso es lo que necesita este cantón para poder desarrollarse. En esta semana



Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

1 tan importante, la Semana Cívica de Instarlos otra vez a reflexionar, en eso es tan  
 2 importante que conmemoramos 203 años de independencia. Vivimos en un Estado  
 3 costarricense que tal vez no será perfecto, pero comparándolo con los demás  
 4 hermanos de la región, creo que vivimos en una sociedad bastante saludable, con  
 5 ciertas facilidades por lo menos que han generado que la plenitud de vida en este país  
 6 sea muchísimo más grata que en otros países de nuestro continente, pero hay muchas  
 7 cosas que podemos mejorar y ese es la invitación a reflexionar ¿en qué podemos  
 8 mejorar? ¿Qué podemos hacer como ciudadanos, como líderes, lideresas como  
 9 persona de nuestra Comunidad para ayudar al desarrollo local, al desarrollo nacional,  
 10 provincial, desde las comunidades, desde los distritos?, hay diferentes espacios en  
 11 los que podemos ayudar y sin duda alguna estos espacios, siempre cuando se trabajan  
 12 unidos como equipo las personas con. Interés en común que al final es el progreso  
 13 de sus comunidades, de sus cantones, el progreso de sus distritos, pues resultado  
 14 siempre han sido positivos y favorables en este tipo de acciones. Y es instarlos a  
 15 ustedes a que volvamos como cantón, a restablecer la ayuda comunitaria a la  
 16 formación desde el trabajo de las asociaciones de desarrollo, desde el trabajo de los  
 17 comités de caminos, desde el trabajo de los concejos de distrito. Es desde ahí donde  
 18 de verdad este país sale adelante, es desde las bases en dónde como sociedad  
 19 costarricense considerando nuestra idiosincrasia y lo que nos hace tan particulares,  
 20 lo que nos hace sobresaltar a nivel nacional e internacional, en la región, en el  
 21 continente y en el mundo entero, y pues seguimos trabajando y mejorando como  
 22 sociedad para vivir en el país que todos merecemos, para vivir en el cantón que todos  
 23 queremos. Y bueno, que Dios nos bendiga, que Dios bendiga al cantón de los Chiles  
 24 a todas sus comunidades y que nos ayude a progresar como lo merecemos y como lo  
 25 queremos. -----

26 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con cuarenta y seis minutos, se da  
 27 por finalizada la sesión. -----

28 -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Los Chiles  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113  
secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de sesión ordinaria N°028, celebrada el martes 10 setiembre del año 2024

- 1 -----
- 2 -----
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10 -----
- 11 -----
- 12 -----
- 13 -----
- 14 -----
- 15 -----
- 16 -----
- 17 -----
- 18 -----
- 19 -----
- 20 -----
- 21 -----
- 22 -----
- 23 -----
- 24 -----
- 25 -----
- 26 -----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



**Axel Eduardo Solís Vasquez**

**Presidente Municipal**



**Francinie Hurtado Carballo**

**Secretaria a.i. Municipal**